



Es un hecho, estoy asustado. A partir de las múltiples ocupaciones a mi cargo, dejé el gimnasio; pero ya volví. Huelga decir que el susto derivó de lo innegable:

Estaba ganando peso en forma acelerada (o séase engordando como cochino) Pues bien, desde la semana pasada empecé a ir y sí, mis temores eran fundados; una semana y ya tengo marcado el abdomen... marcado con la pretina de los calzones y de la pantalonera, que antes me quedaba guangüita y ahora parece leotardo. Pero no es ese mi peor susto. El colmo del espanto me llegó vía Internet. A mediados de la semana, con vahídos, la vista nublada, la corvas frágiles, el corazón en la boca, la boca seca, la lengua de fuera y la ropa empapada de sudor, abrí mi correo mientras me metía a bañar y ahí estaba: Un correo electrónico cuyo remitente era, al parecer, Carlos Borruel. Cerré la llave de la regadera; me senté; miré fijo la pantalla y me puse a meditar: “¿Lo abro o no lo abro?”. Piense usted, gentil lector, querida lectora, que estaba yo al borde del desmayo,

en los lindes del colapso, así que no era cosa de leer, no más así, la susodicha misiva. Como ya me conozco, lo leí; “al mal paso darle prisa”, “a lo que te truje Chenchá”, total: “Si me han de matar mañana que me maten de una vez”. El título de la horrenda misiva era: “EL SALDO ROJO DEL PARTIDO AZUL”; entre otras barbaridades, la carta contiene los siguientes párrafos -transcribo-:

1. “Mucho tiene por delante, no solo para reflexionar, sino para actuar, quienes integran e integramos el Partido Acción Nacional”;
2. “La seguidilla de derrotas que enfrentó el PAN en 2011 al no obtener ningún triunfo en las elecciones de Nayarit, Coahuila, Guerrero y finalmente Michoacán, [...] fueron el anticipo de lo que iba a suceder en el 2012”;
3. “En lo que respecta a nuestro Estado, la votación del PAN para Senador fue del 27 por ciento y para Presidente 25 por ciento. A pesar de que hubo una participación del 53 por ciento, la votación se estacionó en los mismos niveles de la que tuvo Francisco Barrio en 1992, hace ya 20 años”;

4. “Este desastroso resultado electoral del pasado 1º. de Julio, obliga a quienes militamos en el partido blanquiazul a hacer un ejercicio de sinceridad, sobre lo que sucedió, pero también de un cambio de actitud. [...] una invitación a despojarse de egoísmos, ambiciones y protagonismos personales; a reconocer y no a destruir en una lucha feroz interna a los liderazgos que hay dentro del PAN”, y (el más infame de todos)

5. “Hoy, en la actualidad, se ha vuelto recurrente que cuando un panista pierde una convención y con ello la posibilidad de obtener un cargo de elección popular, inmediatamente acude a los medios, denuncia fraudes, corruptelas y al final, sino consigue su objetivo de competir, termina tomándose fotos con los candidatos del PRI o militando en otros partidos”.

¿Actuar? Hay un solo curso de acción, don Carlos: El de la dignidad, el honor y la vergüenza. Los panistas responsables de esas derrotas, por corruptos, por incompetentes, por mediocres, por inútiles o por cómplices, deben salir del Partido. No hay otro camino ni ninguna otra vía para los panistas de esta hora, salvo predicar con el ejemplo.

Que no lo van a ser y que los líderes “morales” de ese partido no tienen la menor intención de renunciar a sus prebendas y privilegios, resulta evidente a partir de esos mismos párrafos: “¿Seguidilla de derrotas que enfrentó el PAN en 2011? ¿Y la del 2010 en la que el propio Carlos fue Candidato que fue: Aplastante victoria o qué? ¿Por qué hace énfasis entre dos elecciones que no se pueden comparar: La de un candidato a Senador con la de un candidato a Gobernador? ¿Por qué no, si de veras se trata de una análisis serio y de buena fe, reconoce (hecho insólito) que los candidatos al Senado obtuvieron más votos que la Candidata a la Presidencia? ¿Desastroso resultado el del 1º. de julio? ¿Y el del 4 de julio de 2010, cuando él fue candidato, que fue, una ida al cine? ¿A que llama Carlos, “ejercicio de sinceridad” y “cambio de actitud”? Que las defina. Que diga, con nombres y apellidos, quienes han estado y están a la altura y quienes no; porque esa invitación a “despojarse de egoísmos, ambiciones y protagonismos personales” va a quedar en nada si no empieza, él antes que nadie, por poner el ejemplo. Que se vaya del partido y que purgue sus culpas; luego podrá regresar con la cara lavada y la frente en alto (como “Pimpón”, el muñequito de cartón). De otro modo, su llamado a no “destruir en una lucha feroz interna a los liderazgos que hay dentro del PAN”; queda como lo que obviamente es: Un indicador de su miedo a que lo echen por gandalla; un intento, otro, para que él y los que son como él, queden protegidos, a salvo de pagar sus culpas. La hipocresía, el doblez moral, quedan de manifiesto en ese párrafo que acusa de acudir a los medios o denunciar fraudes; el 19 de febrero, todavía no se cerraba la votación y el estaba haciendo eso mismo: Acudiendo a los medios -y con razón además- a denunciar un fraude interno de proporciones inauditas. ¡Qué poca memoria!

Escrito por

Domingo, 02 de Septiembre de 2012 09:56

---

“El Partido Acción Nacional sigue perfeccionando las trapacerías que en otros tiempos denunció. Ahora, en su proceso interno de selección de candidatos a senadores campearon las más añejas prácticas priistas, ya usuales en el panismo: uso de dinero público para comprar votos, acarreos, amenazas e inducción del sufragio”. Ese párrafo no lo escribí yo; lo publicó la revista Proceso, bajo el título: “La sucia lista del PAN”. Léalo.1

Adjunto a la presente, copia electrónica de la sentencia emitida el 21 de abril de 2012, relativa a los juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano SG-JDC-2170/2012 y SG-JDC-2171/2012 promovidos, respectivamente, por Carlos Borrueal y Cruz Pérez, a fin de impugnar la resolución de 20 de marzo de la 1ª Sala de la Comisión de Elecciones del PAN, mediante la cual se declaró la nulidad de la elección interna para elegir candidato Senador en Chihuahua; si le da flojera leerla, sólo revise las páginas 1, 2, 94, 145, 148, 149, 150, 167, 177, 179, 180, 181, 182, 190, 191, 196, 261, 262, 263, 264, 265, 268, 271, 171, 273, 392 y 393. Ahí muy clarito se establecen la serie de anomalías, irregularidades y excesos plenamente demostrados en que incurrieron los “triunfadores” de dicho proceso interno. Nulidad que declararon dos autoridades distintas, una interna y otra externa, en dos momentos distintos, en sentencias distintas, por las mismas razones: Las cochinas detectadas y probadas ocurridas el 19 de febrero. Y si bien en la sentencia emitida por la Sala Regional del TEPJF existe un voto particular del Magistrado José de Jesús Covarrubias, el mismo es porque él afirmaba que debía “reponerse” el procedimiento; el resolutive segundo que él propone, textualmente reza: “Se confirma la nulidad de elección materia de este asunto, por las razones expuestas en el cuerpo de esta ejecutoria”.

Luis Villegas Montes. [luvimo6608@gmail.com](mailto:luvimo6608@gmail.com) , [luvimo66@hotmail.com](mailto:luvimo66@hotmail.com)

Nota suscrita por Álvaro Delgado, bajo el título: “La sucia lista del PAN”, publicada el 27 de febrero de 2012. Visible en el siguiente sitio: <http://www.proceso.com.mx/?p=299435>